

# BOLETÍN OFICIAL



## de la provincia de Ciudad Real

Lunes, 4/septiembre/2000

Número 105

### administración Estatal

#### DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFERICOS

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

DIRECCION PROVINCIAL DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CIUDAD REAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11), y no habiéndose podido practicar la notificación en el último domicilio conocido, se hace pública notificación de las resoluciones dictadas de *cambio de base del trabajador* que a continuación se relaciona, con la advertencia que contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, desde esta notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 183 del Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social (BOE de 24.10), en relación con el artículo 114 y siguientes de la citada Ley 30/92. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 183.1.a) del citado Reglamento General de Recaudación, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992:

N.A.F.	TRABAJADOR	REGIMEN	RESOLUCION
130025266700	ISIDORO CRUZ BASILDO	R. E. T. A.	Estimar solicitud de cambio de base de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores por cuenta propia o autónomos fijándose la misma en 150.000 pesetas, con efectos de 1 de enero de 2001.

Ciudad Real, a 4 de mayo de 2000.- El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, Juan Colmenar Pérez.

Número 3776

=====0=====

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, Común (B.O.E. de 27.11), y no habiéndose podido practicar la notificación en el último domicilio conocido, se hace pública notificación de las resoluciones de *altas/bajas y variaciones de trabajadores, y opción de prestación económica por I.T. y baja de las empresas*, que a continuación se relacionan, con la advertencia que contra estas resoluciones que no agotan la vía administrativa se podrá interponer reclamación previa ante esta Dirección Provincial en el plazo de los TREINTA DIAS siguientes al de esta notificación, según lo establecido en el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 27 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (B.O.E. de 11.04). Transcurrido el plazo de 45 días desde la interposición de dicha reclamación previa sin que recaiga resolución expresa, la misma podrá entenderse desestimada, según dispone el artículo 63.2 del Real Decreto 84/96, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social:

N.A.F.	TRABAJADOR	ALTA/BAJA	REGIMEN	FECHA
130025897301	Modesto Sánchez Fernández	Baja	R.E.T.A.	31-10-99
130020989101	Demetrio Morejudo Arevela	Baja	R.E.T.A.	31-05-00
131005922419	Juliana Utrilla Sánchez Carril	Baja	R.E.T.A.	30-04-00
130032018809	Juana Tercero Delgado	Baja	R.E.T.A.	30-06-97
130030905834	Francisco Moreno Expósito	Baja	R.E.T.A.	31-03-00
130044537566	Mina Bouchira	Baja	R.E.T.A.	31-03-00
61008253767	Sebastián Alises Noblejas	Baja	R.E.T.A.	30-04-00
130040546826	Lorenzo Megías González	Baja	R.E.T.A.	31-12-99
131001742527	Mariana Gómez Rodríguez	Baja	R.E.T.A.	29-02-00
131000171329	Malika Louriki	Baja	R.E.T.A.	30-04-00
230052340289	Francisco Javier Hidalgo Ruiz	Baja	R.E.T.A.	01-04-00
130025597813	Jesús Tamayo Gracia	Baja	R.E.T.A.	31-03-00
130044499372	Argimiro Correas Monreal	Baja	R.E.T.A.	31-03-00
130024286794	Alejandro Montalbán López	Baja	R.E.T.A.	01-03-00
130045568392	José Manuel Antequera Jiménez	Baja	R.E.T.A.	30-06-99
130033085607	Familiares de Luis Garrido Torre	Baja	R.E.T.A.	29-02-00
130027813655	Alfonso García Sevilla	Baja	R.E.T.A.	31-03-00
280464729519	Gerardo Perona Rivera	Baja	R.E.T.A.	30-11-99